



sindicato de la elevación **otis**
www.sindicatoelevacion.org

Información

COMISIÓN DE IGUALDAD DEL XVI CONVENIO COLECTIVO DE ZARDOYA OTIS Y AESA.

Madrid 21 abril 2009

Después de casi un año esperando que se convocaran las reuniones preceptivas de la Comisión de Igualdad, y poder iniciar así la verdadera negociación de un Plan de Igualdad para Zardoya Otis y AESA, tal y como marca la Ley, el pasado 21 de abril se realizó la primera de las reuniones de la Comisión.

La Dirección aportó al inicio de la reunión un diagnóstico de situación en Zardoya Otis y AESA, un estudio realizado a primeros del año 2008 y que la parte social una vez recogido pedimos la ampliación de los aspectos reflejados así como de otros datos nuevos.

Pero con un somero análisis de los datos iniciales aportados por la Dirección se desprende la precaria situación de la Empresa en lo que respecta a la Igualdad de género ya que solo el 7,60% de la plantilla son mujeres, muy por debajo del ideal de igualdad pero por debajo incluso del resto del sector que se calcula en un 13 %.

Además en el último período la contratación de mujeres se sitúa en un 11,72% por lo que la propia Dirección reconoce que a estos ritmos la presencia de la mujer en la compañía no se incrementará de una manera sensible en los próximos años.

Otro dato destacable es que en los cambios de categoría la mujer alcanza el 3,71% un dato que no se le puede calificar nada más que como un malísimo dato.

Desde el Sindicato de la Elevación nos preocupa enormemente esta situación ya que las cifras son incluso mucho peores de lo que cabía esperar, nos queda por delante un duro trabajo para hacer que Zardoya Otis y AESA giren de una manera radical su política de género, donde la presencia de mujeres es inexistente en los procesos productivos, pero eso sí el 100 % en la categoría de secretaria de dirección.